

JUZGADO

Karmen Guerrero <guerrerokarmen29@gmail.com>

Vie 22/10/2021 3:49 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Carcasi <jprmpal01carcasi@notificacionesrj.gov.co>

Señores Juzgado promiscuo municipal de carcasí.

Yo Pedro Misael Sandoval Carrero por este medio repongo el auto de fecha 20 de octubre del 2021 de admisión de demanda radicado 2021-00085 en razón aque el nombre de la señora demandada está errado, siendo el correcto Narlys Patricia Lara Martínez con C.C N° 1101448732.